

1.2 Conceptos e indicadores básicos en economía



Nociones fundamentales para entender el papel y la importancia de la economía en la vida social. Y parámetros con los que mejor diagnosticar la situación económica.

Autor: Santiago Rubio Cebrián

Profesor Emérito de la ENS en Economía de la Salud

Se recomienda imprimir 2 páginas por hoja

Citación recomendada:

Rubio Cebrián S. Conceptos e indicadores básicos en economía [Internet]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad; 2012 [consultado día mes año]. Tema 1.2. Disponible en: [direccion url del pdf](#).



TEXTOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA Y GESTIÓN CLÍNICA
by UNED Y ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD
is licensed under a Creative Commons
Reconocimiento- No comercial-Sin obra Derivada
3.0 Unported License.



Resumen:

En este tema se explica como la economía se ocupa de cuestiones que tienen que ver con la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad, a partir de unos recursos que se suponen escasos y susceptibles de empleo alternativo. Se describen las áreas o sectores en los que la economía desarrolla su actividad y el papel que les corresponde a los diferentes agentes sociales intervinientes. Se comentan los elementos que integran los procesos productivos y la clasificación que puede establecerse entre los diversos productos (bienes o servicios) consecuentes. Y para orientar los procesos de toma de decisiones por parte de

algunos agentes, también se indica cómo la economía se sirve de datos empíricos en forma de indicadores que permiten conocer diversos aspectos de la realidad social, como los referidos a

la actividad desarrollada, el volumen de inversiones y de consumo, el empleo y el paro, los niveles de precios, la fiscalidad, el déficit y la deuda pública y los mercados financieros.

Introducción

1. Conceptos básicos

- 1.1 Necesidades y escasez*
- 1.2 La actividad económica*
- 1.3 Los agentes económicos*
- 1.4 Los factores productivos*
- 1.5 Bienes y servicios*

2. Indicadores económicos

- 2.1 De producción nacional*
- 2.2 De demanda agregada*
- 2.3 De empleo y paro*
- 2.4 De precios*
- 2.5 Del sector público*
- 2.6 Financieros*

Conclusiones

Referencias bibliográficas

Debe advertirse que no se incluyen algunas áreas de indudable interés económico tales como por ejemplo, la oferta, la demanda, los mercados, la utilidad, la productividad, la gestión contable, el análisis de las inversiones, los costes de la producción, las políticas económicas del Estado o las relaciones comerciales con el exterior, porque o bien son materias abordadas en otros temas de la misma o de otras asignaturas, o bien se escapan al interés de los usuarios de este manual.

Introducción

La economía es una disciplina científica que estudia un aspecto concreto del comportamiento social. Concretamente se trata de ayudar en el proceso de elección acerca del empleo más racional que debe darse a los escasos recursos disponibles, mediante los que se producen bienes y se prestan servicios con el objetivo de satisfacer las ilimitadas necesidades humanas individuales y colectivas; al tiempo que explica las interacciones entre los diferentes agentes económicos intervinientes.

Con el fin de ofrecer un método racional para ordenar y establecer prioridades, la economía intenta responder a preguntas de

primordial interés acerca de qué y cuanto se debe producir (lo que se conoce como **teoría de la asignación**), sobre como, con qué y por parte de quien hay que producir (lo que se conoce como **teoría de la producción**), y referidas al cuando, donde y para quien conviene producir (lo que se conoce como **teoría de la distribución**).

Según lo anterior, por **asignación** se entiende la acción de aplicar recursos financieros para disponer de factores productivos que se dedicarán a una finalidad productiva concreta. Por **producción** se conoce el proceso mediante el que los factores productivos se transforman en bienes y servicios. Y la **distribución** se refiere a la forma en la que los productos se reparten entre los individuos con el objeto de atender sus necesidades.

El análisis económico de la realidad puede adoptar dos diferentes enfoques:

- 1) El **microeconómico**, cuando se ocupa de analizar la lógica que subyace en el comportamiento individual de los agentes económicos elementales de decisión (principalmente consumidores o productores), en campos del conocimiento tales como la oferta, la demanda o la utilidad de un producto, como la producción o los costes de una unidad productiva.
- Y 2) el **macroeconómico**, cuando se ocupa de la observación de los datos y comportamientos globales de los grandes agregados de un sistema económico considerado así como un conjunto único por encima de los comportamientos individuales. En este último caso se refiere al estudio de las grandes magnitudes en las que se resume la actividad de una economía, como el producto o la renta nacionales, la inversión y el consumo público o privado, el desempleo, el nivel de los salarios, la inflación, el déficit público, la balanza de pagos, el nivel general de precios o el tipo de cambio.

Como ocurre en otras ciencias o disciplinas, también suele distinguirse entre la economía **positiva**, que pretende explicar, analizar, teorizar y describir lo que de hecho realmente "es, existe, sucede o se ha producido" en el campo real de la actividad económica sobre bases objetivas; y la economía **normativa**, que se ocupa de las prescripciones, recomendaciones, declaraciones imperativas, acciones, reglas y sugerencias acerca de lo que "debería ser" en base a determinados juicios de valor y con el fin de mejorar lo ya existente.

Dos enfoques
Micro: comportamiento individual
Macro: sistema económico agregado

1. Conceptos básicos

En esta primera parte del tema se comentan de forma necesariamente breve las principales nociones, principios y fundamentos económicos, con el propósito de entender mejor cuales son los objetivos que intenta alcanzar esta disciplina, cual es su ámbito de actuación dentro de la sociedad, quienes son los agentes intervinientes, cuales son los factores involucrados y cuales son sus áreas de interés preferente.

1.1 Necesidades y escasez

Por **necesidad** se entiende aquella sensación percibida por los individuos referida a la carencia, falta o privación de algo estimado como deseable, unida a la voluntad de satisfacerla o remediarla, sin que esto signifique necesariamente que exista una situación de pobreza, apremio o penuria. Según su naturaleza, las necesidades pueden ser: a) primarias, cuando de ellas depende la conservación de la vida (como alimentarse); o b) secundarias, cuando se trata de aumentar el nivel de bienestar (como el turismo).

La **escasez** es un concepto relativo que se refiere a la desproporción, carencia o disponibilidad insuficiente de un recurso, factor, bien o servicio económico, como consecuencia de su limitación respecto de los deseos o necesidades que de él tienen los consumidores. La noción de escasez es consustancial al análisis económico, ya que se trata de estudiar los problemas que plantea este fenómeno cuando los individuos intentan satisfacer apetencias infinitas con medios limitados.

A partir de la noción de la escasez se pueden introducir otros dos conceptos relacionados:

- 1) El acto de **elección**, que se refiere a la acción y el efecto de preferir libremente un curso de acción a otros. En economía, esta idea se aplica a todo proceso en virtud del cual, los individuos priorizan o seleccionan (de entre las alternativas de empleo de recursos escasos disponibles)

La escasez es consecuencia de la relación de desigualdad existente entre los escasos recursos disponibles y las ilimitadas necesidades planteadas

aquellos bienes y servicios que se van a producir; en qué cuantía; donde se prestarán; con qué frecuencia; en qué momento; por parte de quién; con qué recursos; a favor de quien; y otras cuestiones de análoga naturaleza.

- Y 2) el concepto de **coste de oportunidad**, que hace referencia a aquellos potenciales rendimientos que de un recurso podrían haberse obtenido de haber sido aplicado a otro mejor uso alternativo. Se trata de los beneficios y valores perdidos o las necesidades no atendidas por la mejor opción u oportunidad a la que se renuncia a cambio de poseer un bien, llevar a cabo una acción, o en general hacer una elección.

Los costes de oportunidad se definen en términos de los asociados a la opción alternativa que ha sido sacrificada o se ha perdido, como consecuencia de la asignación de recursos a otra actividad elegida

1.2 La actividad económica

La actividad económica se concreta en la realización de una amplia gama de procesos de naturaleza productiva, cuyo último destino es la satisfacción de necesidades. Está relacionada con el uso de los recursos escasos y su asignación racional, con la producción y el consumo de bienes y servicios y con las acciones de intercambio, garantía y ahorro que, en general, realizan los agentes económicos. Mediante esta actividad los individuos establecen relaciones entre fines y medios limitados, con arreglo al principio del máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

Atendiendo a su naturaleza, la actividad económica suele encuadrarse en tres sectores:

- 1) El **primario**, que corresponde a actividades próximas a la naturaleza (agricultura, ganadería, minería, pesca o explotación forestal);
- 2) El **secundario**, donde se integran las actividades de transformación de alimentos y materias primas, o de fabricación propias de la industria (construcción, siderometalúrgica, textil o conservera);
- Y 3) el **terciario**, dedicado a actividades prestadoras de servicios (sanitarios, de transporte, culturales, turísticos, bancarios, educativos o de ocio), o de poder decisorio que no tienen una función productiva convencional.

Atendiendo a la propiedad de los medios productivos, la actividad económica puede desarrollarse en dos órdenes institucionales:

- 1) El sector **privado**, que se corresponde con un área independiente del control directo de los poderes públicos, a pesar de lo cual, el Estado puede ejercer una considerable influencia reguladora. Se rige por los principios de la economía de mercado y las decisiones se caracterizan porque se toman por personas físicas o jurídicas particulares e independientes, para la persecución del máximo beneficio individual.
- Y 2) el sector **público**, que se corresponde con un ámbito referido al conjunto de órganos e instituciones que actúan según criterios guiados preferentemente por el principio de autoridad, que están dentro de la esfera de los poderes públicos o en las que de alguna manera participa la Administración, sin que se regulen por las leyes del mercado en un sentido estricto. El sector público puede intervenir en el funcionamiento del conjunto de la economía principalmente mediante la regulación normativa, la producción de bienes y servicios colectivos esenciales, las transferencias redistributivas de renta, o la provisión financiera.

Tres sectores de actividad:
Primario
próximo a la naturaleza
Secundario
industria
Terciario servicios

1.3 Los agentes económicos

En cualquier economía se producen de forma continua innumerables transacciones e intercambios de manera que individuos, instituciones, empresas y poderes públicos trabajan, consumen, invierten, gastan, ahorran, producen, prestan, se aseguran, se endeudan, cobran impuestos o realizan transferencias a todos los niveles. Los agentes económicos se refieren a todos estos sujetos activos elementales intervinientes en la actividad económica que, conforme a sus posibilidades, capacidades e intereses, se relacionan de forma libre y voluntaria en los mercados de productos, en los de factores o en los financieros, conformando lo que se conoce como el flujo circular de la renta.

Suelen distinguirse los siguientes siete grupos de agentes económicos:

- 1) Las **economías domésticas o familias**, que están consideradas como unidades económicas de consumo, realizan funciones de compra de bienes y servicios, y obtienen sus recursos en los mercados de factores productivos (de trabajo).
- 2) Las **empresas (no financieras)**, que son unidades de producción, elaboran o transforman recursos, venden bienes o servicios en el mercado de productos (en donde obtienen sus ingresos) y compran recursos en el mercado de factores.

1- los agentes económicos

Economías domésticas

Empresas (no financieras)

Estado (administración pública)

Instituciones financieras

Empresas de seguros

Instituciones privadas sin ánimo de lucro

“Resto del mundo” (unidades no residentes en el país)

- 3) El **Estado** o la **Administración Pública**, que puede desempeñar funciones normativas o reguladoras para el establecimiento de un marco legal, de estabilización o estímulo de la economía, o de redistribución de la renta, e incluso funciones productoras de bienes y servicios no destinados a la venta, para garantizar la cobertura o la atención de necesidades consideradas esenciales por la socie-

dad; obteniendo recursos financieros mediante ingresos coactivos, principalmente a través de la recaudación de impuestos.

- 4) Las **instituciones financieras**, cuya misión es reunir, transferir y distribuir las disponibilidades financieras; obteniendo recursos a través del precio que cobran por sus activos (el tipo de interés que cobran por prestar el dinero).
- 5) Las **empresas de seguros o aseguradoras**, que se dedican a garantizar la cobertura de riesgos; obteniendo recursos mediante las primas concertadas con sus asegurados.

- 6) Las **instituciones privadas sin fines de lucro**, que producen bienes y prestan servicios no destinados a la venta en favor de ciertos colectivos de particulares. Sus recursos provienen de subvenciones gubernamentales y de aportaciones voluntarias.
- Y 7) el llamado **resto del mundo**, que agrupa al conjunto de unidades no residentes en un país que realizan operaciones con unidades sí residentes, y que no se caracterizan ni por su función, ni por la forma en que obtienen sus recursos.

Más allá de esta concepción formal y para entender la dinámica interna de la economía, hay que considerar también el papel de otros agentes sociales, tales como: los sindicatos, las organizaciones empresariales, las asociaciones de consumidores, los medios de comunicación, los grupos financieros, las cadenas de distribución o las empresas multinacionales.

En los mercados de bienes y servicios se puede distinguir entre los productores y consumidores; y en los mercados de factores, entre quienes compran recursos (empleadores que contratan trabajadores), y quienes buscan empleo ofreciendo su trabajo.

Se consideran agentes económicos a: las economías domésticas, las empresas no financieras, el estado, las instituciones financieras, las empresas de seguros, las instituciones privadas sin fines de lucro y el resto del mundo

1.4 Los factores productivos

Este calificativo se otorga a cualesquiera entradas en forma de recursos humanos y materiales, que se constituyen en los ingredientes esenciales de la actividad económica debidamente organizada y en la medida en que son utilizados en el proceso de obtención de productos (en forma de producción de bienes o de prestación de servicios).

Tradicionalmente se consideran tres grupos o categorías de factores productivos:

- 1) El **trabajo**, (también conocido como personal, recurso humano o mano de obra) hace referencia al tiempo dedicado por los individuos a actividades productivas, teniendo en cuenta su experiencia, capacitación o habilidad (lo que se conoce como **capital humano**).
- 2) El **capital** se corresponde con aquellos bienes que no

Los factores productivos clásicos son: el trabajo, el capital y los recursos naturales

se dedican al consumo porque no satisfacen directamente necesidades, sino que se emplean para producir otros bienes (como las máquinas, las instalaciones, o los medios de transporte);

- Y 3) los **recursos naturales** (o materias primas) que están constituidos por todo aquello que aporta la naturaleza (como el agua o los minerales). Dentro de este último grupo se suele distinguir entre: a) los recursos renovables, que son aquellos que se pueden utilizar de forma reiterada; y b) los recursos no renovables, que se agotan al ser empleados en el proceso productivo.

Tanto el trabajo como los recursos naturales se consideran factores "originarios" no producidos por el sistema económico; en tanto que el capital tiene la consideración de bienes "producidos" por el sistema.

Todos estos factores se combinan según las proporciones que determinan las singularidades de cada uno de los procesos tecnológicos, para la obtención de una cantidad determinada de producto. Las dos principales características de estos factores son la escasez y la posibilidad de aplicación variable y alternativa, por lo que es preciso racionalizar y optimizar su empleo.

1.5 Bienes y servicios

Por **bien** se conoce todo objeto, instrumento, medio o elemento material que soporta un valor, y está referido a todo aquel producto (habitualmente tangible) que tiene la propiedad de ser apto, estar disponible y tener capacidad para satisfacer, directa o indirectamente, un deseo o una necesidad humana. Y por **servicio** se entiende toda prestación, acto o proceso portador de algún valor y capaz de producir utilidad o provecho, pudiendo también referirse a cualquier actividad económica dedicada a la satisfacción de necesidades no cubiertas mediante bienes materiales ordinarios.

La tipología de bienes es muy variada y pueden clasificarse según los siguientes principales criterios:

- 1) Atendiendo a su naturaleza, los bienes pueden ser:

- De **consumo corriente**, que son aquellos que se consideran aptos para suministrar al consumidor final alguna utilidad y que se destinan a la satisfacción directa de una necesidad individual o colectiva. Y ello tanto de forma inmediata, porque pueden verse rápidamente afectados por el transcurso del tiempo, que son los llamados perecederos (como una barra de pan), como durante algún tiempo, que son los llamados duraderos, porque permiten un uso repetido más o menos prolongado (como una bata). A su vez los bienes de consumo corrientes se pueden subdividir en otros dos grupos: a) aquellos que pueden ser almacenados y son llamados aprovisionamientos (como el material de oficina); y b) aquellos que no pueden ser almacenados y son conocidos como suministros (el agua corriente).

- De **capital**, que son aquellos que poseen capacidad para ser utilizados a su vez como factores en cualesquiera procesos de producción de otros bienes y en la prestación de servicios, de forma que atienden indirectamente a las necesidades humanas (como una mesa de quirófano). También son conocidos como bienes de inversión o de equipo.



2) Atendiendo a su carácter, los bienes pueden ser:

- **Libres**, que son aquellos que tienen precio cero y cuya cantidad ofrecida es al menos tan grande como la cantidad demandada. Se trata de los bienes no económicos, ya que no son escasos en relación con su demanda, porque se

encuentran, en estado natural, en cantidades superiores a las necesarias (como el aire).

- **Económicos**, que son aquellos caracterizados por presentarse en cantidades limitadas respecto de la apetencia que de ellos se tiene; se adquieren en el mercado y son susceptibles de racionamiento a través de los precios. Se diferencian de los bienes libres porque están sujetos al principio de la escasez.

3) Atendiendo a su interés social, los bienes pueden ser:

- De **mérito**, preferentes o tutelares, que son aquellos cuyos consumos satisfacen necesidades consideradas socialmente deseables y convenientes o pueden producir efectos redistributivos, por lo que deben ser estimulados y fomentados por los poderes públicos mediante su provisión gratuita, subvencionada o por cualquier otro mecanismo (como las vacunas).
- De **demérito**, reprobables o no-deseables, que son aquellos que se refieren a aquellos socialmente juzgados como no saludables, inconvenientes o nocivos. (como las bebidas alcohólicas o el tabaco).

4) Atendiendo a su ámbito social, los bienes pueden ser:

- **Privados**, que son aquellos que pueden dividirse y suministrarse por separado a diferentes individuos. Se caracterizan por serles de aplicación los principios de: exclusión vía precio, porque si no se pueden pagar, no se pueden disfrutar; y la rivalidad en el consumo, porque si alguien los consume, los demás no los pueden consumir (como una corbata).
- **Públicos**, que son aquellos considerados socialmente esenciales o importantes, que satisfacen necesidades colectivas. Se caracterizan por su ausencia de rivalidad y la imposibilidad de exclusión, dado que su utilidad se extiende de manera indivisible a toda la comunidad, independientemente de que los individuos deseen (o no) su adquisición o disfrute, ya que pueden ser proporcionados a todos los individuos a un coste no superior al que supondría proporcionárselo a uno solo (como la red de alcantarillado o una farola). También se les conoce como bienes indivisibles,

de consumo conjunto, de consumo colectivo o de consumo no rival.

5) Atendiendo a su situación en el proceso productivo, los bienes pueden ser:

- **Finales**, que son aquellos que ya han sufrido las necesarias transformaciones y están plenamente disponibles para su consumo final (como un teléfono móvil).
- **Intermedios**, que son aquellos que antes de ser consumidos aún tienen que experimentar transformaciones previas, porque se encuentran en una fase intermedia del proceso productivo (como los componentes o las piezas de un televisor).

6) Atendiendo a su mutua relación, los bienes pueden ser:

- **Complementarios**, que son aquellos que tienden a consumirse y que deben utilizarse conjuntamente para satisfacer una misma necesidad, de forma que el empleo de uno de ellos, en la producción o en el consumo, requiere necesariamente del otro (como la gasolina respecto de los automóviles no eléctricos).
- **Sustitutivos**, que son aquellos que pueden emplearse de forma independiente, indistinta o alternativa para satisfacer, más o menos satisfactoriamente, una misma necesidad; de forma que la utilización de uno de ellos en la producción o en el consumo, excluye la utilización o reemplaza la de los otros (como las naranjas respecto de las mandarinas).

La clasificación de los bienes puede ser diferente atendiendo a: su naturaleza, su carácter, su interés social, su ámbito social, su situación en el proceso productivo o su mutua relación

2. Indicadores económicos

Conocer la compleja realidad económica supone un reto para los expertos de cara a afrontar su análisis e instrumentar medidas con las que mejor se pueden alcanzar los legítimos objetivos de los individuos y de la colectividad. Y para solucionar esta limitación se recurre a una serie de variables agregadas, cuya medición se lleva a cabo a partir de sistemas conocidos como de Contabilidad Nacional. Estas variables no son más que

herramientas de análisis de las relaciones que se plantean entre los agentes económicos de un país. En definitiva, los indicadores económicos son medidas que pretenden reflejar de manera sintética, conjunta, aproximada, cuantitativa y generalmente cortoplacista los principales rasgos de la situación y la actividad económica en un momento concreto o durante un periodo para un conjunto internacional, nacional, regional o sectorial.

2.1 De producción nacional

El producto nacional es el más importante de los agregados que se recogen en la contabilidad nacional y expresa el nivel

de la actividad productiva de una economía. Se trata de una magnitud macroeconómica que corresponde al conjunto valorado a precios de mercado, de todos los bienes y servicios finales (no intermedios) producidos (no transacciones) por las unidades económicas nacionales (dentro o fuera del país), durante una unidad de tiempo. Solo considera las actividades controladas por el mercado, excluyéndose las ilegales y las sumergidas.



Existen tres procedimientos de medición del resultado global de la actividad económica de un país:

- 1) A través de las **rentas** percibidas por factores; es decir, los salarios, rentas, intereses, beneficios; lo que se conoce como "coste de los factores productivos" o "rentas factoriales".
- 2) A través de la **producción** o el valor añadido aportado por la totalidad de las unidades productivas; es decir, la procedente de sectores, como la agricultura, la industria y

los servicios, lo que se conoce como "a precios de mercado".

- Y 3) a través del **gasto o la demanda agregada**; que comprende el consumo público y el privado, las exportaciones netas y la inversión pública y privada, en donde se incluyen la formación bruta de capital (los bienes de equipo, las construcciones, etc.) y las variaciones de existencias.

A partir de la noción del producto de la actividad económica se describen las siguientes cuatro macromagnitudes:

- 1) El **producto interior bruto (P.I.B.)**, que corresponde al conjunto valorado a precios de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos por las unidades residentes en el interior (dentro de la demarcación geográfica) de un país, durante una unidad de tiempo (habitualmente un año), sin deducir los costes del capital desgastado, sin tener en cuenta si los factores de producción son nacionales o no, e incluyendo solamente las actividades que pasan por el mercado (no se consideran las ilegales y las realizadas fuera del mercado).
- 2) El **producto interior neto (P.I.N.)**, que corresponde al conjunto valorado a precios de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos por las unidades económicas residentes en el interior (dentro de los límites geográficos de una nación) durante una unidad de tiempo, una vez deducidos los costes por amortización del capital. Es determinable a partir del Producto Interior Bruto, deduciendo del mismo el valor del capital que ha sido empleado o desgastado en la producción.
- 3) El **producto nacional bruto (P.N.B.)**, que corresponde al conjunto valorado a precios de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos por las unidades económicas nacionales (bien sea dentro o fuera del país) durante una unidad de tiempo, sin deducir los costes del equipamiento tecnológico depreciado (amortizaciones). Puede calcularse a partir del producto interior bruto, teniendo en cuenta las rentas netas (positivas o negativas) del exterior.
- Y 4) el **producto nacional neto (P.N.N.)**, que corresponde al conjunto valorado a precios de mercado, de todos los bienes y servicios finales producidos por las unidades

El resultado de la actividad económica puede calcularse a partir de: el coste de los factores productivos, los precios de mercado o la demanda agregada

económicas nacionales (dentro o fuera del país) durante una unidad de tiempo, una vez deducidos los costes de capital. Puede calcularse a partir del producto interior neto, teniendo en cuenta las rentas netas del exterior. Cuando el PNN se calcula "al coste de los factores productivos", recibe el nombre de **Renta nacional**, y cuando se le relaciona por cociente con el volumen de población, se obtiene la **renta "per cápita"**, indicador que, con frecuencia, se emplea como criterio comparativo del flujo de renta media detentado por el común de los ciudadanos de un país.

2.2 De demanda agregada

La **demanda agregada** de un país está formada por el conjunto de las decisiones de gasto de todos los agentes económicos. Se trata de una macromagnitud vinculada a lo que se demanda globalmente en un mercado en relación a toda clase de mercancías o servicios homogéneos durante un periodo de tiempo determinado, y corresponde al gasto total planeado o deseado. Viene determinada por los gastos totales de consumo de las economías domésticas y de las administraciones públicas, los gastos de inversión de las empresas y de las administraciones públicas, y el saldo neto del comercio exterior (exportaciones menos importaciones). La actividad económica de un país depende del comportamiento de la demanda agregada. También se la conoce como demanda **total** o **global**.

Sus principales componentes son los cuatro siguientes:

- 1) El **consumo privado**, que viene determinado por el gasto de los consumidores en bienes y servicios (alimentación, vestidos, libros, pernoctaciones hoteleras o servicios sanitarios). Para conocer la evolución del consumo privado se recurre a diferentes indicadores clave tales como el consumo de gasolina, de energía eléctrica, de cemento o las matriculaciones de automóviles.
- 2) La **inversión privada**, que se refiere a los desembolsos de las empresas en bienes de capital, considerándose una magnitud esencial para la creación, ampliación o mantenimiento de las actividades productivas o para la obtención de plusvalías. Desde un punto de vista económico,

la inversión está integrada por: a) la formación bruta de capital fijo, que se refiere a los bienes que se utilizan para aumentar la capacidad productiva, así como los que se utilizan para suplir el desgaste de los ya existentes (como edificios, instalaciones o maquinarias); y b) las variaciones de existencias (acumulación de bienes finales, intermedios o materias primas almacenadas en las empresas de un periodo a otro).

- 3) El **gasto público**, que comprende el conjunto de las compras e inversiones realizadas por las administraciones públicas (desde los gastos en material sanitario, hasta las construcciones de carreteras). Cuando el estado interviene en la economía se estimula la producción nacional, pero como para ello se necesita dinero (en su mayor parte proveniente de los impuestos), el establecimiento de gravámenes excesivos puede desincentivar la iniciativa privada, disminuyendo las posibilidades de crecimiento.
- Y 4) las **exportaciones netas**, que se determinan por las diferencias entre las exportaciones, constituidas por las compras de los no residentes en bienes y servicios nacionales, menos las importaciones que son las compras realizadas por parte de los sí residentes de bienes y servicios procedentes de otros países. De esta diferencia resulta el **saldo comercial**.

Los componentes de la demanda agregada son: el consumo privado, la inversión privada, los gastos del estado y las exportaciones netas

2.3 De empleo y paro

Una de las variables más importantes en el análisis económico para describir la situación de un país es el mercado de trabajo, en el que los empresarios demandan empleo y los trabajadores ofrecen su fuerza de trabajo. Como parámetro económico tiene valor para medir la capacidad y la actividad productiva de una sociedad.

El concepto de **población activa** se refiere al conjunto de individuos de entre la población total de un país, que en un momento determinado tendría capacidad y estaría dispuesto a desarrollar actividades productivas ofertándose en el mercado de factores. Comprende tanto las personas en edad de trabajar que desarrollan una actividad productiva y remunerada, lo que

se conoce como **población ocupada**, como a los que están desempleados, están buscando empleo y podrían desempeñar un trabajo, lo que se conoce como **población parada, desocupada o desempleada**.

La **población inactiva** comprende a aquella que bien no tiene edad, no tiene voluntad o no tiene capacidad para trabajar (como jubilados, retirados, escolares, estudiantes, amas de casa, incapacitados para el trabajo o personas que no desean trabajar).

La **tasa de actividad laboral** se calcula dividiendo la población activa entre la población en edad laboral, lo que mide la fuerza de trabajo movilizable en una economía. Mientras que la **tasa de paro** se calcula dividiendo los parados entre la población activa, lo que mide la fuerza de trabajo involuntariamente ociosa en una economía.

Las cifras con las que se elaboran estas dos últimas tasas se obtienen en España a través de los siguientes dos procedimientos:

- 1) Las **encuestas de población activa** en el mercado de trabajo llevadas a cabo trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística. Se trata de una información obtenida mediante una muestra aleatoria entre las familias. Este sondeo tiene por objeto principal conocer datos cuantitativos sobre el mercado de trabajo (población inactiva, ocupada a tiempo total o parcial y desempleada), así como su distribución por edad, género, nivel de estudios, sector de la actividad y otras características de interés laboral. Tiene más credibilidad y es más fiable que el Censo de parados registrados, por lo que es la estadística que tiene en cuenta la Unión Europea para reflejar los datos del paro de los países miembros.
- Y 2) los registros mensuales de parados del Instituto Nacional de Empleo, que son unas estadísticas elaboradas a partir de las demandas de trabajo presentadas en las oficinas de empleo, lo que se conoce como **estadísticas del paro registrado**.

Según la causa que lo origine, se consideran al menos cinco diferentes clases de paro:

La actividad laboral y el paro se miden a partir de los datos facilitados por las encuestas de población activa y de las estadísticas del paro registrado

- 1) **Friccional**, que es el causado por la rotación en el empleo a causa de un mal acoplamiento entre la oferta y la demanda de trabajo, por cambios en los puestos de trabajo y el tiempo de búsqueda de un nuevo empleo.
- 2) **Estacional**, que está asociado a variaciones climáticas o a características estacionales (como las cosechas).
- 3) **Estructural**, que está provocado por desajustes significativos y duraderos, como una insuficiente industrialización, una inadecuada política económica o una baja productividad de los factores.
- 4) **Encubierto**, característico de situaciones con mano de obra infrautilizada y en las que trabaja más población activa de la necesaria.
- Y 5) **coyuntural**, originado por una caída que se supone transitoria de la actividad económica.

2.4 De precios

La **inflación** es un proceso de incremento anual sostenido y generalizado en el nivel general de precios de una economía que se manifiesta en una baja del valor adquisitivo del dinero, y que a lo largo del tiempo se puede medir mediante la elaboración del índice de precios al consumo (IPC). Se trata de la variación porcentual (generalmente positiva) que se registra en los precios de una economía, lo que provoca una reducción directa del poder adquisitivo de los consumidores, que tiene además una incidencia negativa en la distribución de la renta, genera incertidumbre y origina pérdidas de competitividad. Una situación inflacionista se caracteriza por la existencia de un proceso persistente de alza de precios, que es iniciado por alguna variación que hace imposible satisfacer la demanda total a los precios existentes y es propagado de forma espiral por las reacciones de los diversos agentes económicos.

Las causas de la inflación pueden ser debidas a:

- 1) Variaciones al alza de los costes salariales o de otros factores productivos tales como materias primas o energía,

lo que se conoce como **inflación de costes**

- 2) Crecimientos de la demanda, consecuentes a la aparición de expectativas más favorables para los consumidores (mejores perspectivas salariales, mayores oportunidades en el empleo o bajadas de los tipos de interés), que no pueden ser atendidas con la rígida oferta interna o externa disponible, lo que se conoce como **inflación de demanda**
- Y 3) alzas de precios fuertemente condicionadas por las deficiencias estructurales del sistema productivo o del mercado, lo que se conoce como **inflación estructural**.

La **Inflación subyacente** refleja la evolución del índice de precios al consumo, depurándolo de aquellos componentes (los más volátiles) que dependen en menor cuantía de la evolución de los costes internos de la economía. Se determina excluyendo del índice general, los precios de las materias primas energéticas importadas y de los productos internos no elaborados (ciertos alimentos), ya que son de escasa estabilidad al depender de mercados internacionales muy fluctuantes, de conflictos bélicos o de condiciones meteorológicas que pueden causar grandes oscilaciones en los precios.

Una inflación también recibe el calificativo de **importada** cuando viene provocada por el alza de factores productivos (principalmente energéticos) exógenos al sistema económico considerado.

Atendiendo a la diferente intensidad de las tasas de inflación, puede distinguirse entre:

- 1) **recalentamiento** de la economía (leve aumento, entre el 2/4 %);
- 2) inflación **rampante** (entre 4/6 %);
- 3) inflación **acelerada** (cerca al 10 %);
- 4) inflación **de dos dígitos**;
- y 5) **hiperinflación** (pérdida de control).

El **Índice de precios al consumo (I.P.C.)** es una herramienta estadística que, a través de un número índice, expresa las

La inflación puede venir provocada por un aumento en los costes de producción, por un crecimiento de la demanda o por deficiencias estructurales del sistema productivo

variaciones porcentuales registradas a lo largo del tiempo en el promedio de precios de un conjunto dado de artículos. En España se consideran 484 diferentes bienes y servicios, diversificados en los siguientes doce sectores: 1) la alimentación y las bebidas no alcohólicas; 2) las bebidas alcohólicas y el tabaco; 3) el vestido y el calzado; 4) la vivienda; 5) el menaje de cocina; 6) la medicina; 7) el transporte; 8) las comunicaciones; 9) el ocio y la cultura; 10) la enseñanza; 11) los hoteles, cafés y restaurantes; y 12) otros.

El Índice de precios al consumo es el medio más apropiado para conocer las evoluciones que experimentan los precios de los productos que compran o adquieren los consumidores en una economía; y constituye una medida de referencia para el establecimiento o la revisión de determinadas rentas (salarios, arrendamientos inmobiliarios, pensiones o seguros).

El **Índice de precios de consumo armonizado (I.P.C.A.)** es un indicador estadístico exigido por la Unión Europea que permite hacer comparaciones internacionales con el fin de armonizar los Índices de precios al consumo, ajustando determinados gastos de los países miembros (de los que se excluyen los servicios médicos, la enseñanza reglada y las ventas de vehículos de segunda mano).

2.5 Del sector público

Con independencia de las diferentes consideraciones que se pueden hacer sobre el grado de participación de los poderes públicos en la actividad económica de un país, parece conveniente conocer la incidencia global de los mismos a través de variables como la **presión fiscal**, que es un indicador que mide el esfuerzo impositivo que soporta un país para poder sufragar las actividades públicas. Se determina mediante la relación por cociente entre los ingresos coactivos del sector público (impuestos y otros gravámenes) y la renta nacional o el producto interior bruto.

Por **impuesto** se conoce a la contribución o carga obligatoria con que el Estado grava los bienes y la actividad de los individuos y las empresas, con el fin de sufragar los gastos públicos. Los impuestos constituyen la principal fuente de financiación del estado derivada de su poder fiscal, conjuntamente con las tasas

y las contribuciones especiales.

Según la forma de recaudación, se clasifican en:

- **1) Impuestos directos**, que gravan la renta, el patrimonio y el beneficio, habitualmente con cierto grado de progresividad. Están caracterizados porque: se recaudan ajustándose a las listas nominativas de los contribuyentes; el sujeto pasivo no puede trasladar la carga impositiva a otro; gravan una manifestación duradera de la capacidad económica; siguen a las personas físicas o jurídicas; y se recaudan cuando las rentas se perciben por los titulares. Pueden clasificarse en dos grupos: a) impuestos sobre la renta, en donde se incluyen el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y el impuesto sobre sociedades; y b) impuestos sobre el capital, en donde se incluyen el impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas y el impuesto general sobre sucesiones.
- **2) Impuestos indirectos**, que recaen sobre el consumo y la circulación de bienes. No tienen ningún tipo de progresividad y están caracterizados porque se recaudan con ocasión de determinados actos; el sujeto pasivo sí puede trasladar la carga impositiva; gravan una manifestación transitoria de la capacidad económica; siguen al objeto gravado; y gravan la renta al salir de la mano de sus titulares. Pueden clasificarse en cuatro grupos: a) impuestos sobre el tráfico civil, en donde se incluye el impuesto sobre transmisiones de capital; b) impuestos sobre el tráfico mercantil, en donde se incluyen el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales sobre hidrocarburos, alcohol, cerveza, tabaco, etc., y los monopolios fiscales; c) los impuestos sobre el tráfico exterior, en donde se incluyen las rentas de aduanas; y d) otros impuestos indirectos.

La actividad financiera del estado se regula a través de los presupuestos públicos en los que se recogen sus ingresos y sus gastos. A este propósito, el **déficit público** resulta expresivo de la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos de la administración pública (computándose a estos efectos sólo las operaciones no financieras). Se trata de un indicador del grado de equilibrio o desequilibrio de la actuación del sector público. El exceso de gastos sobre los ingresos del Estado puede ser enjugado mediante la creación de dinero o el endeudamiento a

través de deuda pública. Para su medición se emplean diferentes ratios, entre los que destaca el que le relaciona en términos porcentuales con el Producto Interior Bruto.

La **deuda pública** se refiere al conjunto de títulos valores emitidos por las Administraciones Públicas para proveerse de recursos financieros, lo que constituye una forma de endeudamiento por la que se devengan intereses. También se utiliza como instrumento de regulación monetaria para disminuir el dinero circulante y reducir así los riesgos inflacionistas. La deuda pública puede establecerse a corto plazo (letras del tesoro); a medio plazo (bonos del tesoro); o a largo plazo (obligaciones del estado). Con frecuencia, la rúbrica de la deuda pública constituye una de las principales partidas del presupuesto de gastos del Estado, a través de los gastos financieros para el pago de los intereses, o de los gastos por pasivos financieros para la devolución del principal. El montante de la deuda pública en una economía se expresa en términos porcentuales respecto del P.I.B.

Cuando los ingresos del Estado no son suficientes para atender sus gastos, se produce déficit público

2.6 Financieros

El mercado financiero es una modalidad en el que se negocia la compraventa de dinero y otros activos de esta naturaleza (como acciones, obligaciones, pagarés, letras o bonos). Representan una forma de mantener la riqueza, transfiriendo poder adquisitivo desde el pasado o el presente hacia el futuro; y constituyen un mecanismo de ajuste de la economía, al canalizar el ahorro o la parte de renta no consumida hacia la inversión, a través de los intermediarios financieros.

Los principales **activos financieros** están constituidos por: los depósitos bancarios (dinero ingresado en instituciones de crédito), las letras y bonos del tesoro (emisiones para obtener financiación pública a corto y medio plazo), los pagarés de empresa a corto plazo, las acciones (títulos que representan una fracción del capital de una empresa), las obligaciones a largo plazo y los bonos a corto plazo. Las características a tener en cuenta en cualquier activo financiero son: a) el riesgo o solvencia del emisor; b) la liquidez o facilidad para convertirse en dinero; y c) la rentabilidad o interés que paga el emisor al titular del activo.

El **tipo de interés** es el precio que se paga por el dinero tomado a crédito o la rentabilidad que se sigue a (o se obtiene por) la utilización de los recursos financieros ajenos. Se expresa en tantos por ciento respecto de una unidad de tiempo e induce a determinados agentes económicos a ahorrar y no dedicar su dinero en el momento actual a la inversión de activos reales o al consumo. La fijación de este precio se logra, en una economía de mercado, en el punto en que se cruzan la demanda y la oferta de los recursos financieros.

Puede distinguirse entre:

- 1) El **tipo de interés nominal o monetario**, que se refiere al porcentaje que expresa el precio pagado por el uso del dinero prestado durante un periodo de tiempo;
- 2) El **tipo de interés efectivo**, que hace referencia al cargo total de un crédito, incluyendo tanto el tipo de interés nominal, como el recargo resultante, al añadirle la comisión de apertura, la frecuencia del pago de intereses y otros recargos;
- Y 3) el **tipo de interés real**, que se refiere al tipo de interés medido en términos reales, ya que se calcula hallando la diferencia entre el tipo de interés nominal o monetario y la tasa de inflación.

El diferencial del tipo de interés (lo que también se conoce como **prima de riesgo**) expresa la exigencia adicional del inversor por adquirir los activos financieros de un país que ofrece una menor seguridad o un mayor riesgo a la hora de pagar los intereses y devolver el principal del préstamo.

Conclusiones

Lo que esencialmente pretende la economía es ofrecer un método coherente y explícito con el fin de generar información que sirva de guía a la hora de hacer elecciones, establecer prioridades o mejorar los criterios de toma de decisiones. Se trata de decidir sobre qué necesidades individuales y colectivas deben satisfacerse con los escasos recursos disponibles, en qué medida o proporción, de qué forma, a través de qué medios, cuando y donde y a favor de quien, a través de la asignación de los recursos, la producción de los bienes y de la prestación de los servicios que mejor sirvan a este objetivo, y la distribución más equitativa, con arreglo al principio de obtener el máximo aprovechamiento para la mayor cantidad de individuos.

Para alcanzar sus objetivos la economía observa y analiza la realidad, y focaliza su atención en los parámetros más relevantes de su actividad en aspectos tales como el consumo y la inversión públicos y privados, los mercados de bienes y servicios, de trabajo y financieros, la producción y sus costes, la gestión contable, etc. En base a esta información construye modelos explicativos del comportamiento económico de los agentes, lo que ayuda en orden al mejoramiento de las responsabilidades que esta disciplina científica tiene asignadas por la sociedad.

Referencias bibliográficas

- 1) Gimeno Ullastres J.A. Repullo Labrador J.R. y Rubio Cebrián S. *Manuales de Dirección médica y gestión clínica (2 textos)*. Ed. Diaz de Santos. Madrid 2006
- 2) *Economía y negocios*. Deloitte Espasa Calpe SA. 2007
- 3) Muñiz Castro E.G. *Diccionario terminológico de CC. Económicas y Empresariales*. Ed. VERBA. 2003
- 4) Rubio Cebrián, S. *Glosario de planificación y economía sanitaria*. Ed. Diaz de Santos. Madrid 2000
- 5) Mochón Morcillo. F. *Economía. Teoría y política*. Ed. MacGraw-Hill. Madrid 1993
- 6) Conde López F.J. y González Fernández S. *Indicadores económicos*. Ed. Pirámide S.A. 1998
- 7) Suárez Suárez A.S. *Diccionario de economía y administración*. Ed. MacGraw-Hill. Madrid 1995